

CMF suspende la cotización y transacción de los valores de oferta pública de Clínica las Condes S.A.

1 de abril de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que la Presidenta Catherine Tornel, mediante [Resolución Exenta 3565](#), resolvió suspender la cotización y transacción de acciones y bonos de Clínica Las Condes S.A., hasta el 15 de abril de 2026 o hasta que la sociedad remita sus estados financieros auditados referidos al 31 de diciembre de 2025.

La Resolución se fundamenta en que a la fecha, y conforme a lo comunicado por la misma Sociedad a la CMF con fecha 26 de marzo de 2026, Clínica Las Condes S.A. no ha enviado a la CMF su información financiera al 31 de diciembre de 2025, cuyo plazo de presentación venció el 31 de marzo de 2026.

Atendido lo expuesto, los inversionistas, accionistas y mercado en general no cuentan con información veraz, suficiente y oportuna sobre la situación financiera de esta sociedad y, por ende, sobre sus valores.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)